



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 50- EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h12 del día 18 de noviembre de 2021, conforme la convocatoria realizada, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión No. 050 - extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por la concejala Paulina Izurieta.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la presente sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Paulina Izurieta; y, Orlando Núñez, conforme el siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Paulina Izurieta</b>	1	
<b>Brith Vaca</b>		1
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; Javier Cañar, funcionario de la Secretaria General de Planificación; Anny Andrade, funcionaria de la Agencia Metropolitana de Control; Maryorie Jácome, funcionaria de la Administración Zonal Valle de los Chillos; Tamara Cedeño, Jefe Unidad de Educación, Cultura y Deportes de la Administración Zonal Tumbaco; Selso Rodríguez, Responsable de Cultura de la Administración Zonal Calderón; Lilian Morillo, Responsable de Cultura, Educación y Deporte de la Administración Zonal La Delicia; Janneth Guerrero, Administración Especial Turística La Mariscal – Cultura; José Montenegro Bravo, promotor cultural, Administración Zonal Eloy Alfaro - Unidad de Cultura; Adrián Cisneros, funcionario del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Said Flores, funcionario de la Secretaría General del Concejo.



El abogado Nelson Calderón, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, una vez que constata que existe el quórum legal y reglamentario, procede a dar lectura del orden del día:

1.- Tratamiento de la actualización del Proyecto de Ordenanza que regula el uso del espacio público para las expresiones artísticas, artesanos de creación, cultura y patrimonio; y resolución al respecto.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer Punto.- Tratamiento de la actualización del Proyecto de Ordenanza que regula el uso del espacio público para las expresiones artísticas, artesanos de creación, cultura y patrimonio; y resolución al respecto.**

**Siendo las 14h30 ingresa a la sala de sesiones virtuales, la concejala Brith Vaca.**

Una vez presentado los aportes al Proyecto de Ordenanza que regula el uso del espacio público para las expresiones artísticas, artesanos de creación, cultura y patrimonio, la presidenta de la comisión, Concejala Paulina Izurieta, mocionó: Solicitar a la Procuraduría Metropolitana, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Cultura, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Agencia Metropolitana de Control emitan, conforme el ámbito de sus competencias, un informe jurídico y técnico, respectivamente, respecto del proyecto de "*Ordenanza que regula el uso del espacio público para la expresión de la Cultura, Artes Vivas y Patrimonio*"; para lo cual, se establece como fecha de entrega de los mencionados informes, el día martes 23 de noviembre de 2021.

Propuesta que fue aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



La Comisión Educación y Cultura, **resolvió:** solicitar a la Procuraduría Metropolitana, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Cultura, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Agencia Metropolitana de Control emitan, conforme el ámbito de sus competencias, un informe jurídico y técnico, respectivamente, respecto del proyecto de “*Ordenanza que regula el uso del espacio público para la expresión de la Cultura, Artes Vivas y Patrimonio*”; para lo cual, se establece como fecha de entrega de los mencionados informes, el día martes 23 de noviembre de 2021.

La presidenta de la Comisión Educación y Cultura, concejala Paulina Izurieta, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 14h25.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia de lo actuado firma la concejala Paulina Izurieta, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, la Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Paulina Izurieta  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Abg. Pablo Santillán  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>



Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2021-12-17	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-12-17	